**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**
**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

# PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SI-MC-002-2025

## OBJETO

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO EN ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

## VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($10.736.079,00)

## PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a realizar la entrega del bien y/o servicio requerido en el presente proceso a entera satisfacción del Municipio, será de QUINCE (15) DÍAS HABILES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007..

La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución del contrato.

**BUCARAMANGA**
**SEPTIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal el comité evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico y darle curso al proceso de selección PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SI-SI-MC-002-2025, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO EN ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

**LISTA DE OFERENTES SEGÚN REGISTRO DE LA PLATAFORMA SECOP 2:**

| Posición | Fecha y hora de llegada | Proveedor |
|---|---|---|
| 1 | 3 días de tiempo transcurrido<br>*(12/09/2025 3:08:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* | FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS<br>COLOMBIA, Bucaramanga<br>Número de documento 900816491 |

Para lo anterior, se dará aplicación a lo establecido en el Numeral 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Se procede a verificar los documentos presentados por los proponentes, así mismo se constata el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, así:

**PROPONENTE 1:** FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S. NIT. 900816491-0

| REQUISITO | VERIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| **Carta de presentación de la propuesta – (Formato anexo)**<br><br>De acuerdo con el contenido del Formato - Carta de presentación de la propuesta, está debe ser presentada en original y entregada con todos sus soportes a través de la plataforma. | CUMPLE | NA |
| **Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas)**<br><br>Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en donde acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera quo le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el | CUMPLE | NA |

| | | |
|---|---|---|
| contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. | | |
| ***Copia del documento de identidad***<br><br>Todo proponente Persona Natural, cada Representante Legal de personas jurídicas, el representante legal de proponentes plurales y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar copia del documento de identificación | CUMPLE | NA |
| ***Autorización para la presentación de ofertas \| Celebrar contratos \| Acta Junta de Socios***<br><br>Cuando se desprenda del Certificado de Existencia y Representación Legal que el representante legal de la persona jurídica, ya sea como proponente individual o como integrante de un proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, así como las restricciones en razón de la cuantía, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue esa autorización por el órgano societario correspondiente. Lo anterior de conformidad con las formalidades establecidas en el artículo 189 de la ley 410 de 1971 (Código de Comercio). | NA | NA |
| ***6.2.5. Acta de Composición Accionaria (Para Personas Jurídicas)***<br><br>Con el ánimo de tener en cuenta las experiencias de acuerdo a la normatividad vigente, la persona jurídica ya sea que presente oferta de forma individual o como integrante de una forma conjunta, siempre que tenga un término de constitución menor a tres (3) años, deberá allegar el documento societario con el cual se acredite su composición accionaria. En todo caso, La persona jurídica haya sido constituida con no menos de un (01) año de anterioridad a la fecha de publicación del presente proceso de selección. | NA | NA |
| ***Documento de constitución de proponentes plurales (Formato Anexo)***<br><br>En el evento en que la oferta vaya a ser presentada bajo la figura de una forma conjunta (Consorcio o Unión Temporal, o cualquier otra forma de asociación legalmente permitida para el efecto), se | NA | NA |

| | | |
|---|---|---|
| deberá allegar el documento de constitución conforme al formato anexo a la invitación pública, en el cual debe constar… | | |
| ***Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República***<br><br>De conformidad con lo consagrado en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente, inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | No allega el documento referente al representante legal |
| ***Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación***<br><br>Deberá certificarse por parte de la Procuraduría General de la Nación a través del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural). | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | No allega el documento referente al representante legal |
| ***Certificado de Antecedentes Judiciales - Actual***<br><br>Ningún proponente persona natural o Representante Legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual deberá corroborarse dicha circunstancia. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona y/o avala la propuesta si es del caso. | CUMPLE | NA |
| ***Certificado de Paz y Salvo en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC*** | CUMPLE | NA |

| | | |
|---|---|---|
| El proponente deberá presentar con su propuesta, la consulta realizada en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas en el siguiente link: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, a efectos de corroborar que no son sujetos infractores de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia. | | |
| ***Registro Único Tributario (RUT)***<br><br>Todo proponente, Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de proponentes plurales, deberán presentar copia del Registro Único Tributario emitido por la DIAN, el cual será debidamente verificado y deberá contener inscritas las actividades económicas y CIIU que le permitan ejecutar el objeto de la contratación. La fecha de impresión del documento no podrá superar los treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. | CUMPLE | NA |
| ***Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social y Pago de Aportes Parafiscales (Formato Anexo)***<br><br>De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por contador público y el representante legal, con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando estos apliquen, como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, debidamente firmada. | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | El formato que aporta no es igual al publicado por la entidad.<br><br>No esta suscrito por el Contador. |
| ***Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado*** | CUMPLE | NA |

| | | |
|---|---|---|
| Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Estado de acuerdo con la Constitución Política y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral. | | |
| ***Declaración de Inexistencia de Procesos vigentes de Liquidación Obligatoria o Concurso de Acreedores (Personas Jurídicas) - (Formato Anexo)***<br><br>El proponente deberá presentar con su propuesta, declaratoria bajo la gravedad del juramento, referida a la inexistencia de procesos de Liquidación Obligatoria o cualquier otro proceso de concurso de acreedores contendido en las leyes civiles y comerciales que impida o limite su participación en el proceso de selección. Para tales efectos utilizará el formato anexo, debidamente suscrito por los Representantes Legales de cada una de las Personas Jurídicas que hacen parte del Oferente, ya sea de forma individual o conjunta. | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | No allega el documento |
| ***Declaración de Inexistencia de Causales de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflictos de Interés - (Formato Anexo)***<br><br>El proponente deberá presentar junto con su propuesta, manifestación bajo la gravedad de juramento en la cual refiera que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en la Ley 1474 de 2011. | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | No allega el documento |
| ***Compromiso Anticorrupción (Formato Anexo)***<br><br>Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Formato Anexo en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de | CUMPLE | NA |

| | | |
|---|---|---|
| Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del Contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. | | |
| ***Certificado de no estar reportado en e Registro de Deudores Alimenticios REDAM***<br><br>Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección. | CUMPLE | NA |
| ***Declaración de prevención del Lavado de Activos, de la financiación del terrorismo y de la Financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM) (Formato Anexo)***<br><br>Atendiendo las Circulares Nos. 11 y 14 de 2025 emitidas por la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de prevenir que la Entidad Territorial sea utilizada como medio para realizar actividades de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como para garantizar la implementación de controles internos efectivos que mitiguen los riesgos asociados a LAFT/FPADM | CUMPLE | NA |
| ***Garantía de Seriedad de la Oferta***<br><br>El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. | CUMPLE: Subsanó lo solicitado. | No allega recibo o comprobante de pago |
| ***Requisitos de Orden Técnico*** | | |
| ***Experiencia***<br><br>El Proponente podrá acreditar la experiencia general con la presentación de uno (1) a tres (3) contratos que serán evaluados teniendo en cuenta las condiciones establecidas a continuación: Objeto: Debe tratarse de Contratos ejecutados y terminados en cuyo objeto o alcance esté relacionado con el objeto a | CUMPLE | NA |

| | | |
|---|---|---|
| contratar: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS”. | | |
| Oferta ECONOMICO<br><br>Los proponentes deberán presentar su oferta económica en el Formato 5 – Propuesta Económica, en forma legible, que no se preste a equivocaciones, sin enmendaduras, ni tachaduras, en la forma en que se indica en el Capítulo Presentación de Ofertas.<br>La Oferta Económica deberá entregarse debidamente firmada por el Representante Legal del Oferente con el fin que sea considerada válida y se encontrará compuesta por el cuadro de Oferta Económica en el formato establecido por la Entidad. (Formato 5). | CUMPLE | NA |

Resultado del comité evaluador

| N° PROPONENTE | NOMBRE DEL PROPONENTE | RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S. | HABILITADO |

.

| N° PROPONENTE | NOMBRE DEL PROPONENTE | RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA |
|---|---|---|
| 1 | FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S. | HABILITADO |

**CORRECCIÓN ARITMÉTICA:**

| ITEM | DESCRIPCION | CANT | UND | V/R. UNITARIO | V/R. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **CAPITULO 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS** | | | | | |
| 1 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER CAPACIDAD 12.000 BTU/H, 208-230 V/1/60: | 1 | UND | $ 2.451.480 | $ 2.451.480 |
| 2 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER CAPACIDAD 18.000 BTU/H, 208-230 V/1/60: | 1 | UND | $ 2.945.250 | $ 2.945.250 |
| 3 | INSTALACIÓN, BALANCEO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER CAPACIDAD 12.000BTU/H, 208-230 V/1/60 INCLUYE: APROXIMADO 5 METROS (TUBERIA DE COBRE 1/4" x 1/2" CON AISLAMIENTO EN ARMAFLEX, INSTALACIÓN Y BALANCEO, PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO TIPO MINI SPLIT, CABLEADO DE FUERZA Y CONTROL ENTRE MANEJADORAS Y CONDENSADORAS, CABLE ENCAUCHETADO, CABLE DE COMUNICACIÓN | 1 | UND | $ 1.020.000 | $ 1.020.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | INSTALACIÓN, BALANCEO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER CAPACIDAD 18000 BTU/H, 208-230 V/1/60 INCLUYE: APROXIMADO 12 METROS (TUBERIA DE COBRE 1/4" x 1/2" CON AISLAMIENTO EN ARMAFLEX, INSTALACIÓN Y BALANCEO, PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO TIPO MINI SPLIT, CABLEADO DE FUERZA Y CONTROL ENTRE MANEJADORAS Y CONDENSADORAS, CABLE ENCAUCHETADO, CABLE DE COMUNICACIÓN). | 1 | UND | $ 1.050.000 | $ 1.050.000 |
| **SUBTOTAL** | | | | | **$ 6.274.563,00** |
| **IVA (19%)** | | | | | **$ 1.192.167,00** |
| **SUBTOTAL CAPITULO 1 PRESUPUESTO** | | | | | **$ 7.466.730,00** |
| **TOTAL PRESUPUESTO** | | | | | **$ 7.466.730,00** |

| N° PROPONENTE | NOMBRE DEL PROPONENTE | VALOR PROPUESTA | RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA |
|---|---|---|---|
| 1 | FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S. | SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 7.466.730,00) | HABILITADO |

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

Una vez vencido el traslado del informe de evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación al proponente FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S., Nit. 900816491-0, por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 7.466.730,00), lo anterior teniendo en cuenta que cumple con lo permitido y exigido por la entidad.

Original firmado

**INGRID NATALIA MONSALVE ROSALES**
Evaluador Jurídica

**RICARDO GONZALEZ GUALDRON**
Evaluador técnico